

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema

MHydrofíg
12-08-00-000
17/01/2022 12:00:00 a. m.

ENIMA YANETH RODRIGUEZ ROMERO
INPEC-GESTION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	6922	Fecha Registro:	2022-01-17	Unidad / subunidad ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	1.953.371.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.953.371.000,00
				Saldo x Comprometer:	1.953.371.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	7122	Fecha Registro:	2022-01-17	Mobilidad de centralización:	
				Tipo de contrato:	

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	FA-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF						
Total:						1.953.371.000,00	0,00	1.953.371.000,00	1.953.371.000,00	0,00

Objeto: DOTACION MATERIAL DE INTENDENCIA I (BOTA TENI, JUEGO DE CAMA, TOALLAS COLCHONETAS, TULA DE CAMPAÑA, REATAS, CALCETIN 1 Y 2, CHAQUETA DE CAMPAÑA, CAMISETAS) AUXILIARES CCV OFC 82102 2022IED005232

Nilsen
NILSEN ADILBA PARRA VIOLINA
Coordinadora Grupo de Presupuesto

31
25

¿Qué necesita?



Solicitud #160917(Pedido)

Agregar etiqueta

Orden de compra nro.92577 Emitido, Evento de contratación nro. 131072 - Material de Intendencia II ...

Información general

Dirección de Envío

Creado por Rosa Emira Madera Sanchez
Solicitado por Rosa Emira Madera Sanchez (cambio)
Entidad INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)
Datos adjuntos
 CDP.PDF
 CONCEPTOS.PDF
 E.P_ACUERDO_MARCO_DOTACION_I..
 PROTELA_S.A..xlsm

*** Dirección** CARRERA 56 N°18A-60
 3166040881
 000 BOGOTA
 Colombia
 A la atención de: HERNAN SILVA BARRERA

N.I.T. 800215546

*** Necesidad del bien o servicio** CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN MATERIAL DE INTENDENCIA PARA LOS AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA QUE PRESTAN SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

*** Destinación del gasto** Funcionamiento

*** Origen de los recursos** Pto. Nacional/Territorial

Asociado al Acuerdo de Paz No

*** Supervisor de la Orden de Compra** Coordinador (a) Servicio Militar

*** Correo electrónico del supervisor** coordinacionbachilleres@inpec.gov.co

*** Teléfono del supervisor** 3166040881

*** Vencimiento de la Orden de Compra** 31/12/22

Especificaciones adicionales de entrega Ninguno

Gravámenes adicionales Ninguno

Integración con SIIF Si

Código Unidad / Subunidad Ejecutora 12-08-00-000

Acepto términos y condiciones Si

Artículos del carro

Avanzado Buscar

Ordenar por... Número de línea: 1

Presupuesto

1 mdi02--Toalla NTMD 0073 A5 48.035.200,00 COP
 PROTELA S.A. 3.400 x 14.128,00 / Unidad

Instit Nacional Penitenciario y Carcela
 rio-INPEC
 INPEC
 CDP-6922

Período Ninguno

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Material de Intendencia II	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Agregar etiqueta

2 mdi02--IVA 0,00 COP
 PROTELA S.A. 1 x 0,00 / Unidad

Instit Nacional Penitenciario y Carcela
 rio-INPEC
 INPEC
 CDP-6922

Período Ninguno

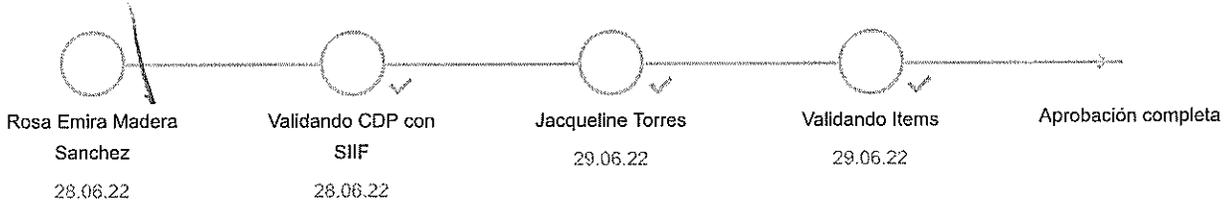
Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Material de Intendencia II	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Agregar etiqueta

Por página 15 | 45

Total 48.035.200,00 COP

Aprobadores



Comentario

Silenciar comentarios

Participantes: Jacqueline Torres

Jacqueline Torres

aprobado el 29/06/22 a las 09:13

Se aprueba adqquisicion

Historial

32
2k

¿Qué necesita?



088

Orden de compra 92577

Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico

Fecha de la orden 29/06/22

Fecha de revisión 29/06/22

Solicitud núm. 160917

Solicitante Rosa Emira Madera Sanchez

Enviar al usuario Rosa Emira Madera Sanchez

Entidad INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)

Términos de pago Según el acuerdo marco

Entidad Compradora 2 Ninguno

Justificación CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN MATERIAL DE INTENDENCIA PARA LOS AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA QUE PRESTAN SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Instrumento de Agregación de Demanda Material de Intendencia II

Asociado al Acuerdo de Paz No

Supervisor de la Orden de Compra Coordinador (a) Servicio Militar

Telefono Supervisor 3166040881

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 31/12/22

Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno

Gravámenes adicionales Ninguno

N.I.T. 800215546

Datos adjuntos

- CDP.PDF
- CONCEPTOS.PDF
- E.P._ACUERDO_MARCO_DOTACION_I...
- PROTELA__S.A..xlsm

Envío

Dirección CARRERA 56 N°18A-60
3166040881
000 BOGOTA
Colombia
A la atención de: HERNAN SILVA BARRERA

Términos Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre PROTELA S.A.

Dirección principal Transversal 93 # 65 A 82
Bogotá, Bogotá
Colombia

Teléfono (celular) +57 3164697106

Se abrió el mensaje de correo electrónico. No

Método de transmisión Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Líneas

		Avanzado	Buscar	Ordenar por...	Número de línea: 1	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		mdi02--Toalla NTMD 0073 A5	3.400	Unidad	14.128,00 COP	48.035.200,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza: Ninguno
 Mercancía: Material de Intendencia II
 Nombre del fabricante: Ninguno
 Número de pieza del fabricante: Ninguno

Se requiere aprobación del recibo: No
 Ahorro (%): 0 (cambio)

Cuenta: Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC
 INPEC
 CDP-6922

Periodo:

2 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	mdl02--IVA	1	Unidad	0,00 COP	0,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de pieza: Ninguno
 Mercancía: Material de Intendencia II
 Nombre del fabricante: Ninguno
 Número de pieza del fabricante: Ninguno

Se requiere aprobación del recibo: No
 Ahorro (%): 0 (cambio)

Cuenta: Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC
 INPEC
 CDP-6922

Periodo:

Total 48.035.200,00 COP

1 Comentario

Silenciar comentarios

Participantes: Jacqueline Torres

Jacqueline Torres

aprobado el 29/06/22 a las 09:13 para Solicitud #160917

Se aprueba adquisicion

375
27

Historial

Clave API: validaitem El 06/29/22 a la(s) 09:47 A. M.
Orden de compra 92577 Creado

Historial de integración

No se encontraron registros.



**Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario**
N.I.T. 800215546
ORDEN DE COMPRA

088

PROTELA S.A.
N.I.T. 860001963
Transversal 93 # 65 A 82
Bogotá, Bogotá
Atte: Jorge Humberto Arbelaez
jorge.arbelaez@protela.com

Número de Orden **92577**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Material de Intendencia II**
Fecha de Emisión **29/06/22**
Fecha de Vencimiento **31/12/22**
Comprador **Rosa Emira Madera Sanchez**
Ordenador del gasto **Integración SIIF**
Supervisor **Coordinador (a) Servicio Militar**
Teléfono **3166040881**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales

Justificación **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE
DOTACIÓN MATERIAL DE INTENDENCIA PARA LOS
AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA QUE
PRESTAN SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN EL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO – INPEC**

Enviar a

Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario
CARRERA 56 N°18A-60
3166040881
BOGOTA
Atte: HERNAN SILVA BARRERA

Facturar a

Instituto Nacional Penitenciario y
Carcelario
CARRERA 56 N°18A-60
3166040881
BOGOTA,
Atte: Rosa Emira Madera
Sanchez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 6922 mdi02--Toalla NTMD 0073 A5	3400.0	Unidad	14.128,00	48.035.200,00
2	CDP 6922 mdi02--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
					48.035.200,00 COP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14341422943



(415)7707212489984(8020) 000001434142294 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 0 0 1 9 6 3 - 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento:

Centro de explotación de tr 0 6

161. Actividad económica:

Tejeduría de productos textiles 1 3 1 2

162. Nombre del establecimiento:

FABRICA DE PRODUCTOS TEXTILES PROTELA

163. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

164. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

165. Dirección:

TV 93 65 A 18

166. Número de matrícula mercantil:

1 4 2 2 7

167. Fecha de la matrícula mercantil:

1 9 7 2 0 4 0 5

168. Teléfono:

4 3 6 3 6 6 6

169. Fecha de cierre:

160. Tipo de establecimiento:

Centro de explotación de tr 0 6

161. Actividad económica:

Acabado de productos textiles 1 3 1 3

162. Nombre del establecimiento:

FABRICA DE ACABADOS DE PRODUCTOS TEXTILES PROTELA

163. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

164. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

165. Dirección:

AV ELDORADO 81 91

166. Número de matrícula mercantil:

7 7 8 4 0 9

167. Fecha de la matrícula mercantil:

1 9 9 7 0 4 0 4

168. Teléfono:

4 1 2 4 1 8 8

169. Fecha de cierre:

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

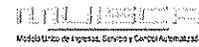
169. Fecha de cierre:

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

36
30



Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador



001

Página 8 de 9 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14341422943



(415)7707212489984(8020) 000001434142294 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 0 0 1 9 6 3

6. DV

2

12. Dirección seccional

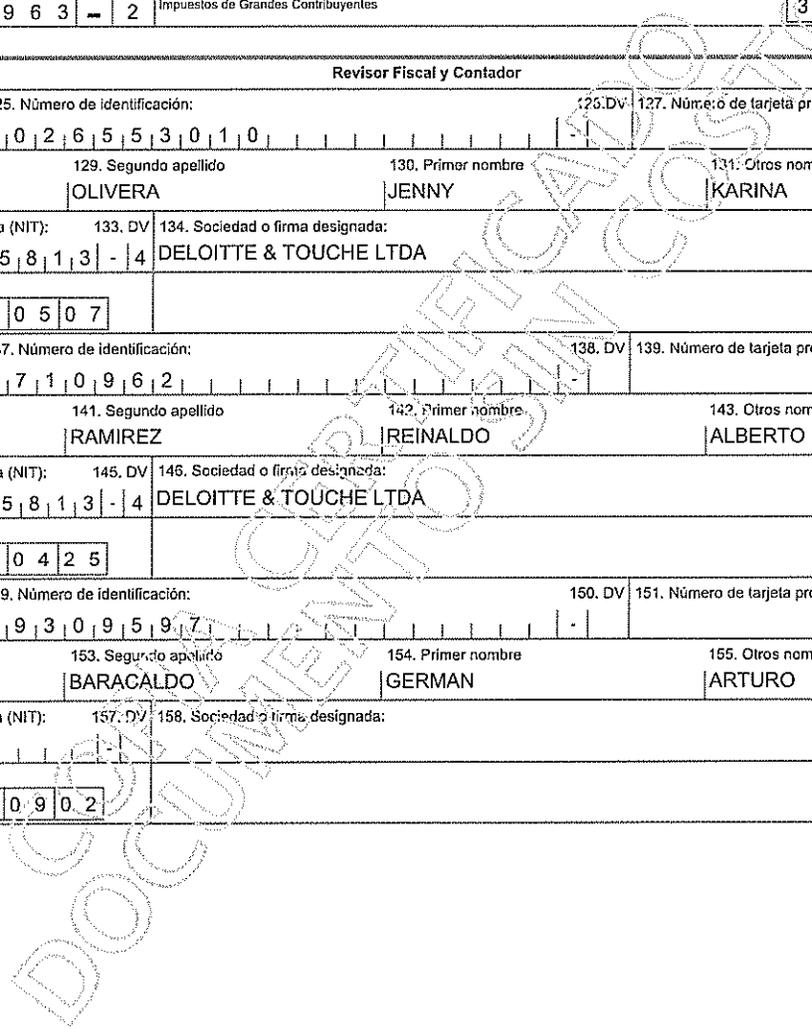
Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

31

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125. Número de identificación: 1 0 2 6 5 5 3 0 1 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional: 1 5 8 5 0 2 T
	128. Primer apellido MISE	129. Segundo apellido OLIVERA	130. Primer nombre JENNY	131. Otros nombres KARINA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 0 5 8 1 3 - 4	133. DV	134. Sociedad o firma designada: DELOITTE & TOUCHE LTDA	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 5 0 7			
Revisor Fiscal Sub-gerente	136. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	137. Número de identificación: 8 7 1 0 9 6 2	138. DV	139. Número de tarjeta profesional: 2 0 1 3 4 T
	140. Primer apellido PERNIA	141. Segundo apellido RAMIREZ	142. Primer nombre REINALDO	143. Otros nombres ALBERTO
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 0 5 8 1 3 - 4	145. DV	146. Sociedad o firma designada: DELOITTE & TOUCHE LTDA	
147. Fecha de nombramiento 2 0 1 3 0 4 2 5				
Contador	148. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	149. Número de identificación: 1 9 3 0 9 5 9 7	150. DV	151. Número de tarjeta profesional: 2 2 1 4 3 T
	152. Primer apellido ALDANA	153. Segundo apellido BARACALDO	154. Primer nombre GERMAN	155. Otros nombres ARTURO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de nombramiento 1 9 8 8 0 9 0 2				



Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14341422943



(415)7707212489984(8020) 000001434142294 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 0 1 9 6 3 - 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
--	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan 1 3	112. Número de identificación: 8 0 5 0 5 3 1 7	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RACHID	116. Segundo apellido JAIMES	117. Primer nombre SAMIR	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 3 2 1	123. Fecha de retiro:	
2	111. Tipo de documento: Cédula de extranje 2 2	112. Número de identificación: 2 7 6 8 3 6	113. DV -	114. Nacionalidad: CHILE	2 1 1
	115. Primer apellido DE LA PAZ	116. Segundo apellido ZABALA	117. Primer nombre ROBERTO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 5 0 3 1 9	123. Fecha de retiro:	
3	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV -	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	
4	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV -	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	
5	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV -	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales



001

Página 6 de 9 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14341422943



(415)7707212489984(8020) 000001434142294 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 0 0 1 9 6 3

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 3 2 2 8 5 1 6	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido HERNANDEZ	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres HERNANDO	119. Razón social
	115. Primer apellido SABOGAL	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 3 0 3 1 8	123. Fecha de retiro:			
	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 4 1 6 5 7 4 4 5	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido DURAN	117. Primer nombre OLGA	118. Otros nombres INES	119. Razón social
	115. Primer apellido CANO	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 3 0 3 1 8	123. Fecha de retiro:			
2	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 1 7 1 0 7 3 9 8	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido LONDOÑO	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres GUILLERMO	119. Razón social
	115. Primer apellido RESTREPO	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 3 2 1	123. Fecha de retiro:			
	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 7 1 6 0 2 4 5 1 4	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido HENAO	117. Primer nombre ALVARO	118. Otros nombres	119. Razón social
	115. Primer apellido AGUIRRE	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 3 2 1	123. Fecha de retiro:			
3	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 1 7 1 4 1 0 7 1	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido SALAMANCA	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres ALBERTO	119. Razón social
	115. Primer apellido GARAY	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 3 2 1	123. Fecha de retiro:			

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14341422943



(415)7707212489984(8020) 000001434142294 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 0 1 9 6 3 - 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
--	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3	112. Número de identificación: 4 1 5 1 3 5 5 3	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido WEIL	116. Segundo apellido DE KOEGLER	117. Primer nombre CECILIA	118. Otros nombres ANA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 9 0 3 3 0	123. Fecha de retiro: 2 0 1 4 0 3 2 1	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3	112. Número de identificación: 4 1 6 8 9 2 9 3	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido WEIL	116. Segundo apellido WOLFE	117. Primer nombre SONIA	118. Otros nombres LUCY	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 9 0 3 3 0	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3	112. Número de identificación: 4 1 6 4 4 9 5 4	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido WEIL	116. Segundo apellido WOLFE	117. Primer nombre SILVIA	118. Otros nombres HELENA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 9 0 3 3 0	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3	112. Número de identificación: 1 9 2 6 6 0 5 5	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BOTERO	116. Segundo apellido ARBOLEDA	117. Primer nombre GERMAN	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 9 0 3 3 0	123. Fecha de retiro: 2 0 1 3 0 3 1 8	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3	112. Número de identificación: 1 9 0 7 9 9 7 3	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ROMERO	116. Segundo apellido GAITAN	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres FRANCISCO JAVIER	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 9 0 3 3 0	123. Fecha de retiro: 2 0 1 4 0 3 2 1	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14341422943



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 0 0 1 9 6 3 - 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

3 1

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 1 9 3 8 0 8 6 5	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GAITAN	116. Segundo apellido PARRA	117. Primer nombre EDUARDO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 4 0 3 2 1	123. Fecha de retiro:	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 8 3 5 3 8 6 3	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido CANO	117. Primer nombre RICARDO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 9 0 6 0 2	123. Fecha de retiro: 2 0 1 5 0 3 1 9	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 8 2 7 4 7 7 4	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARISTIZABAL	116. Segundo apellido LONDOÑO	117. Primer nombre GONZALO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 1 9 9 9 0 4 2 6	123. Fecha de retiro: 2 0 0 9 0 3 3 0	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 1 4 4 4 5 8 3 2	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HENA O	116. Segundo apellido MESA	117. Primer nombre GABRIEL	118. Otros nombres JAIME	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 5 0 6 1 5	123. Fecha de retiro: 2 0 0 9 0 3 3 0	
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 2 9 2 3 7 5 8	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RESTREPO	116. Segundo apellido LONDOÑO	117. Primer nombre GONZALO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 9 0 6 0 2	123. Fecha de retiro: 2 0 1 4 0 3 2 1	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14341422943



(415)7707212489984(8020) 0000014341422943

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 0 1 9 6 3 -	6. DV -	12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
--	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 5 0 1 2 9		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan[1][3]	101. Número de identificación: 1 6 7 3 8 8 0		
102. DV -	103. Número de tarjeta profesional:		
104. Primer apellido MALDONADO	105. Segundo apellido VALENCIA	106. Primer nombre CESAR	107. Otros nombres AUGUSTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV -	110. Razón social representante legal	
98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 1 9 9 5 0 9 2 9		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan[1][3]	101. Número de identificación: 3 2 2 8 1 2 9		
102. DV -	103. Número de tarjeta profesional:		
104. Primer apellido ANGEL	105. Segundo apellido LONDOÑO	106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres EDUARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV -	110. Razón social representante legal	
98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 1 9 9 5 0 9 2 9		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan[1][3]	101. Número de identificación: 3 2 2 7 7 3 1		
102. DV -	103. Número de tarjeta profesional:		
104. Primer apellido BARESCH	105. Segundo apellido GARCIA	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres EDUARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV -	110. Razón social representante legal	
98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 3 0 3 1 8		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan[1][3]	101. Número de identificación: 4 3 3 5 4 5 1		
102. DV -	103. Número de tarjeta profesional:		
104. Primer apellido JARAMILLO	105. Segundo apellido JARAMILLO	106. Primer nombre MARINO	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV -	110. Razón social representante legal	
98. Representación: REPRESENTANTE ADUANERO	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 4 0 3 1 1		
100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan[1][3]	101. Número de identificación: 7 9 1 0 5 9 7 6		
102. DV -	103. Número de tarjeta profesional:		
104. Primer apellido LOZANO	105. Segundo apellido SANCHEZ	106. Primer nombre MARIO	107. Otros nombres GIUSEPPE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV -	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

37
38



Formulario del Registro Único Tributario



001

Página 2 de 9 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 14341422943



(415)7707212489984(8020) 000001434142294 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 6 0 0 0 1 9 6 3 - 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
--	------------	--	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2	63. Formas asociativas: 3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase:	0, 5	0, 5	82. Nacional:	5 3 . 5 %
72. Número:	3 7 2 2	1 3 7 1	83. Nacional público:	0 %
73. Fecha:	1 9 5 0 0 7 1 3	2 0 1 1 0 7 2 2	84. Nacional privado:	1 0 0 %
74. Número de Notaría:	4	1 4	85. Extranjero:	4 6 . 5 %
75. Entidad de registro:	0 3	0 3	86. Extranjero público:	0 %
76. Fecha de registro:	1 9 5 0 0 7 2 5	2 0 1 1 0 7 2 8	87. Extranjero privado:	1 0 0 %
77. No. Matrícula mercantil:	1 4 2 2 6	1 4 2 2 6		
78. Departamento:	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	0 0 1		
Vigencia:				
80. Desde:	1 9 5 0 0 7 1 3	2 0 1 1 0 7 2 2		
81. Hasta:	2 0 5 0 0 7 1 3	2 0 5 0 0 7 1 3		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica: 1	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial: PROTELA	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV: -
------------------------------	---	---	-----------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: PROTELA S.A.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Unidad de Ingresos, Cobro y Control Autorizada

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14341422943



(415)7707212489984(8020) 000001434142294 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 6 0 0 0 1 9 6 3 - 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

PROTELA S A

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

TV 93 65 A 82

42. Correo electrónico:

german.aldana@protefa.com.co

43. Apartado aéreo

9 5 0 2 9

44. Teléfono 1:

2 9 1 6 6 0 0

45. Teléfono 2:

2 7 6 0 5 2 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código:

1 3 1 1 2

47. Fecha inicio actividad:

1 9 5 0 0 7 1 3

48. Código:

1 3 9 1 1

49. Fecha inicio actividad:

1 9 5 0 0 7 1 3

50. Código:

1 3 1 1 1 3 1 3

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
3 5 7 8 9 1 0 1 1 1 4 1 8 1 9 1 3 2 4 2 6 3 5 1 5 4 0

03- Impuesto al patrimonio

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve

10- Usuario aduanero

11- Ventas régimen común

14- Informante de exogena

18- Precios de transferencia

19- Productor de bienes y/o servicios exentos (incluye ex

13- Gran contribuyente

24- Declaración consolidada precios de transferencia

26- Declaración individual precios de transferencia

35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

15- Autorretenedor

40- Impuesto a la Riqueza

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
1 1 2 2 2 3 3 7 3 8 4 4 1 8

55. Forma

1

56. Tipo

1

Servicio

1 2 3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO X

60. No. de Folios: 0

61. Fecha:

2 0 1 5 0 6 1 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ANGEL LONDOÑO JORGE EDUARDO

985. Cargo: Representante Legal Suplente Certificado

40
34

Certificado Bancario

Jueves, 17 de Octubre de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PROTELA SA identificado(a) con NIT 860001963, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	12609704802	1987/08/06	ACTIVA

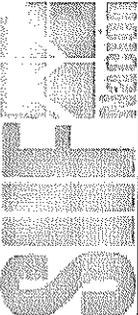
*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

ESTABLECIMIENTO BANCARIO
BANCOLOMBIA S.A.
SUCURSAL TELEFÓNICA BANCOLOMBIA
EL CENIT

Paula Andrea Vélez Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
 Bancolombia

4735



aporte Compromiso Presupuestal de Gasto
 Usuario: MHevera
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: EYISLEEN VERA RONDON
 Fecha y Hora Sistema: 2022-06-30-10:08 a. m.
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: INPEC-GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6922 de fecha 2022-01-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	755022	Fecha Registro:	2022-06-30	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	48.035.200,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	48.035.200,00
TERCERO ORIGINAL					
Identificación: NIT	860001963	Razón Social:	PROTELA S A	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	12609704802	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta:	Cuenta Bancaria
Identificación:	28882760	Nombre:	JACQUELINE TORRES	Cargo:	DIRECTOR GESTION CORPORATIVA
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Documento Soporte:	ORDEN DE COMPRA
Identificación:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	CTO-988-2022.O.C 92577
Identificación:		Fecha de Registro:		Fecha:	2022-06-29

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF		48.035.200,00	0,00	48.035.200,00	48.035.200,00
Total:						48.035.200,00	0,00	48.035.200,00	48.035.200,00

PLAN DE PAGOS

Objeto:	CTO-988-2022.O.C 92577 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN MATERIAL DE INTENDENCIA PARA LOS AUXILIARES DEL CCV QUE PRESTAN SERVICIO MILITAR EN EL INPEC.BSITEM 236 OFICIO 2022IE0131593					
PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-07-07	48.035.200,00	48.035.200,00 NINGUNO

Nilsen Yardi Parra Molina
 NILSEN YARDI PARRA MOLINA
 COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

42
36



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN	SUCURSAL MEDELLIN	COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101213124	ANEXO 0
----------------------------------	----------------------	---------------	------------------------------	------------

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 07 2022	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 06 2022	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 06 2023	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL
---	---	----------------------	---	----------------------	-------------------------------------

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL PROTELA S A	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.001.963-2
DIRECCIÓN: TV 93 NRO. 65A - 82	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 4291500

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.546-5
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 27 - 48	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2347474

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC0010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN No. 92577 COMPARTAR LA ADQUISICION DE DOTACION MATERIAL DE INTENDENCIA PARA LOS AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA QUE PRESTAN SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/06/2022	30/06/2023	\$4,803,520.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	SI AMPARA 1 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		\$4,803,520.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****9,120.00	\$ *****57,120.00	\$ *****9,607,040.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DELFINA MAPSH S.A.	LOS CORREDORES D	991135	100.00		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN



65-44-101213124

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaría General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO DE COMERCIO

CAROLINA BENEZZI

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS

Que de conformidad a las facultades establecidas mediante el Decreto No 4151 del 2011, en concordancia con la Resolución 000243 del 17 de enero de 2020, Art 68, Art 23 de la Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Art 2.2.1.2.3.1.1, y en cumplimiento de la cláusula 17.2 del Acuerdo Marco de Precio CCE-919-1-AMP-2019 se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones de la **ORDEN DE COMPRA 92577-CONTRATO No. 088 de 2022**, así:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PROTELA S.A.		NIT.: 860.001.963-2	
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN MATERIAL DE INTENDENCIA PARA LOS AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA QUE PRESTAN SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 65-44-101213124 ANEXO: 0		FECHA DE EXPEDICION: 05/07/2022	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.		VIGENCIA	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 4.803.520,00	29/06/2022	30/06/2023
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 4.803.520,00	29/06/2022	30/06/2023

La póliza allegada a esta Subdirección, cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle **APROBACION A LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO** de las obligaciones del mencionado contrato.

Se expide la presente acta a los 05 días del mes de julio de 2022.


ROSA-EMIRA MADERA SANCHEZ
 Subdirectora de Gestión Contractual

Elaboro y Reviso: Álvaro Fernando Ledesma Dulce – Coordinador Grupo de Contratos

8520-SUGEC

Bogotá,

Señor (a)
Coordinador (a) Grupo Servicio Militar
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Ciudad

INPEC 13-07-2022 12:25
Al Contestar Cite Este No. 2022IE0141938 Fol: 1 Anex: 0 FA: 0
ORIGEN 8520 - SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL / ROSA FARRA MACERA SANCHEZ
DESTINO 8520 - GRUPO DE SERVICIO MILITAR / HERIBAN SILVA BARRERA
ASUNTO NOTIFICACION DE SUPERVISION
OBS ORDEN DE COMPRA 92577 C/O 0882022

2022IE0141938



Asunto: Notificación Supervisión Orden de Compra 92577 - Contrato 088 de 2022

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que, ha sido designado como supervisor (a) del siguiente contrato, convenio u orden de compra:

Orden de compra 92577 - Contrato 088 de fecha 29 de junio de 2022, suscrito con la empresa **PROTELA S.A.** cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA ADQUISICION DE DOTACION MATERIAL DE INTENDENCIA PARA LOS AUXILIARES DEL CUERPO DE CUSTODIA QUE PRESTAN SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.**

Obligaciones del Supervisor para supervisión del contrato, convenio u órdenes de compra: 1. Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 2. Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por EL INPEC y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios; 3. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución de la Orden de Compra; 4. Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas de la orden de compra; 5. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. 6. Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra; 7. En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada; 8. Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual de la entidad, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual.; 9. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual; 10. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar EL INPEC. 11. Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual; 12. Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante la secretaria de la Subdirección de

Gestión Contractual, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de la fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de Compra; 13. Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes; 14. Remitir oportunamente a la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Tesorería, los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA; 15. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera el INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado; 16. Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes; 17. Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo; 18. Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del INPEC 19. Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra; 20. Informar oportunamente al Grupo de Gestión Contractual, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993; 21. Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento del Grupo de Manejo de Bienes Muebles; 22. Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Subdirección de Gestión Contractual, un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera); 23. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión; 24. Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes; 28. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera); 29. Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad. **PARAGRAFO PRIMERO.** El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente


ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

Reviso: Álvaro Fernando Ledesma Dulce – Coordinador Grupo de Contratos
Elaboro: Janneth González – Auxiliar Administrativo 13 - Subdirección De Gestión Contractual